

JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE Es una prestación básica de los servicios sociales comunitarios que presta un conjunto de atenciones a personas o unidades de convivencia en el propio domicilio para facilitar su desarrollo y la permanencia en su medio habitual.

Para la prestación del servicio se establecen dos modalidades:

- Libre concurrencia
- Dependencia

El ámbito de prestación de este servicio es el término municipal del Ayuntamiento de Ferrol.

**Desglose: (Artículo 100 LCSP: El presupuesto deberá ajustarse a los precios del mercado e incluirá un desglose de costes directos e indirectos y otros eventuales gastos estimados para su determinación. En los contratos en los que el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución formen parte del precio total del contrato, el presupuesto base de licitación indicará de forma desglosada y con desagregación de género y categoría profesional los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia)*

Desglose de costes directos e indirectos

Costes Directos	€
Personal	5.057.555,77 €
Desplazamientos personal	129.451,43 €
Materiales y consumibles	377.824,44 €
Otros gastos de explotación	192.969,57 €
Gastos de estructura	230.312,05 €
Amortización	15.237,25 €
Financiamiento	1.871,31 €
TOTAL	6.005.221,82 €

Costes Indirectos	€
Gastos generales 4%	239.524,53 €
Beneficio industrial 6%	359.286,80 €
TOTAL	598.811,33 €

La totalidad de los gastos estimados del servicio asciende a 6.604.033,15 €

Desglose de costes salariales de mano de obra

	Costes desagregados por género	Costes desagregados por categoría laboral
8 Mujeres	204.100,78 €	Coordinadoras
3 Hombres	49.492,52 €	Auxiliares SAD
153 Mujeres	4.803.962,47 €	Auxiliares SAD
TOTAL	5.057.555,77 €	

(Convenio Colectivo para la actividad de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Galicia (DOGA nº 31 de 16.02.2010)

Ferrol,